

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16941 VALENCIA

Doña M.^a José Roig Sapiña, Letrado A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 5 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero. 23/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Lawson Mardon, S.L., con CIF número B-97373310, con domicilio en Alzira (Valencia), Avda. Luis Suñer, número 14-5º-9ª, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 23 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Roig Sapiña.

ID: A210021246-1